



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4978 /13-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la “25° edición del Festival del Pueblo en Ameghino”, que se conmemora durante el mes de febrero de 2019.



MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la 25ª edición del Festival del Pueblo en Ameghino, que se conmemora durante el mes de febrero de 2019.

El Festival del Pueblo nació como una fiesta popular de la localidad de Ameghino que generó la oportunidad para que los habitantes se reúnan. A través de los años se han realizado grandes serenatas, talleres, ferias artesanales y espectáculos musicales.

Es un festejo familiar que ya es parte del folclore del pueblo. Participan de los festejos, artistas locales, regionales y de reconocimiento Nacional. También cuenta con grupos de danzas, artesanos, un paseo gastronómico y diferentes exposiciones.

El lugar de encuentro es el Predio del ferrocarril, a la vera de la calle 1 y Acceso a Florentino Ameghino.

La entrada es libre y gratuita, y es la fiesta más importante de la localidad y un importante evento turístico para la región. A través de la ley 12.392 fue declarado de interés Provincial. Reconocimiento que destaca la importancia regional del evento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Florentino Ameghino, Vet. Calixto Tellechea.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.